



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

05-7282

21 **EXPEDIENTE No.**

54 **TITULO**

TARJETA DE CONTROL INTELIGENTE PARA SEMAFOROS

51 **CLASIFICACION INTERNACIONAL**

G06F 1, 16²

71 **SOLICITANTE**

TEATRONICS LIMITADA

DOMICILIO

ARMENIA QUINDIO

74 **APODERADO**

DINO HUMBERTO SALONIA CAPDONA

22 **BOGOTA, D.C.**

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA / CREACIÓN

Inscripción: 0504704 3000000

Folios 16

Fecha (MM) 04-01-05 La 26-36

Trámite 1 003 PATENTES 6 1 REGISTRO 441 PRESENTAL

Dependencia 0020 JURISDICCION DE HECHOS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

SOLICITUD DE:

☐ Patente de Invención☒ Patente de Modelo de Utilidad

2 SOLICITANTE (71)	Nombre <u>TEATRONICS LIMITADA</u> Dirección <u>CRA 15 # 14 N - 132</u> Teléfono <u>7450983</u> Fax E-mail Domicilio <u>ARMENIA QUINDIO COLOMBIA</u>	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NT ☒ C.E. ☐ Oro ☐ Numero <u>801004516-2</u>
3 REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre <u>DINO HIMEERTO SALONIA C.</u> Dirección <u>CLL 93A # 14-17 Of. 308</u> Teléfono <u>2182380</u> Fax <u>2189907</u> E mail <u>dinosalonia cable.net.co</u>	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NT ☐ C.E. ☐ Oro ☐ Numero <u>48261664</u> TP <u>68642</u>
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre <u>GUSTAVO LOZANO GONZALEZ</u> <u>JAJME HERNAN CHICA GALLARDO</u> <u>CARLOS ANDRES LOZANO VALENCIA</u> Dirección <u>CRA 15 # 14N-15</u> Teléfono Fax E-mail Domicilio <u>ARMENIA QUINDIO COLOMBIA</u>	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ Oro ☐ C.E. ☐ Numero <u>19079867</u> <u>18491237</u> <u>9732234</u>

5 **Título (54)** TARJETA DE CONTROL INTELIGENTE PARA SEMAFOROS

6 **Clasificación Internacional (51)**

7 Prioridad	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Numero de Solicitud
SI ☐ NO ☐			

8 **Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los**

6 meses ☒12 meses ☐18 meses ☐Otro ☐

9 **Comprobante de pago No.** 05 6 935

Fecha Ene 29 / 05

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

10

ANEXOS

- ☒ A. Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de examen de prioridad en la publicación
- ☐ Comprobante de pago por renovación de prioridad
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☒ Poderes si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud si se reivindica prioridad
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del control de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ A4 final 12x12

11

FIGURA CARACTERÍSTICA

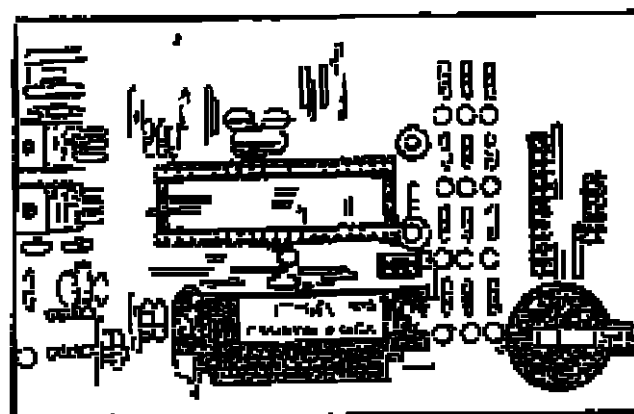


FIG 1

12

NOMBRE DINO HUMBERTO SALDÑA CARDONA

FIRMA

C.C. 19 361 564

T.P. 68 642 del C.S.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página

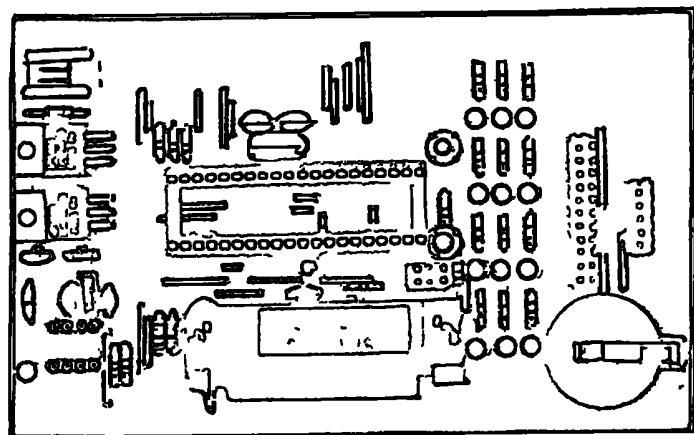
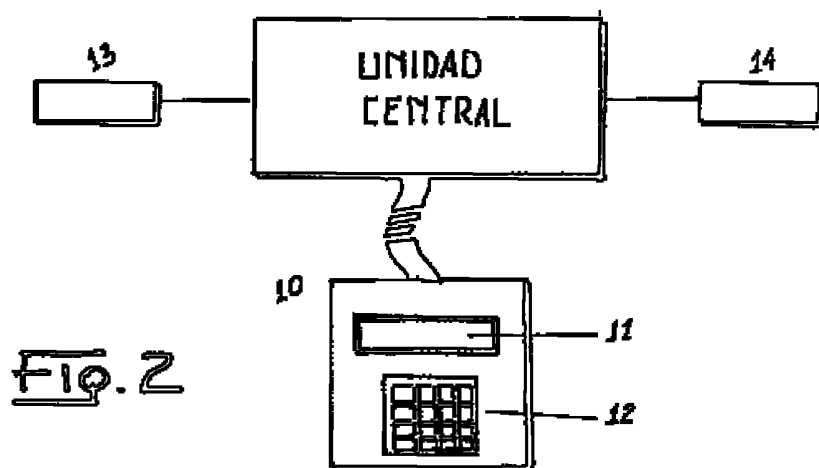


FIG. 1



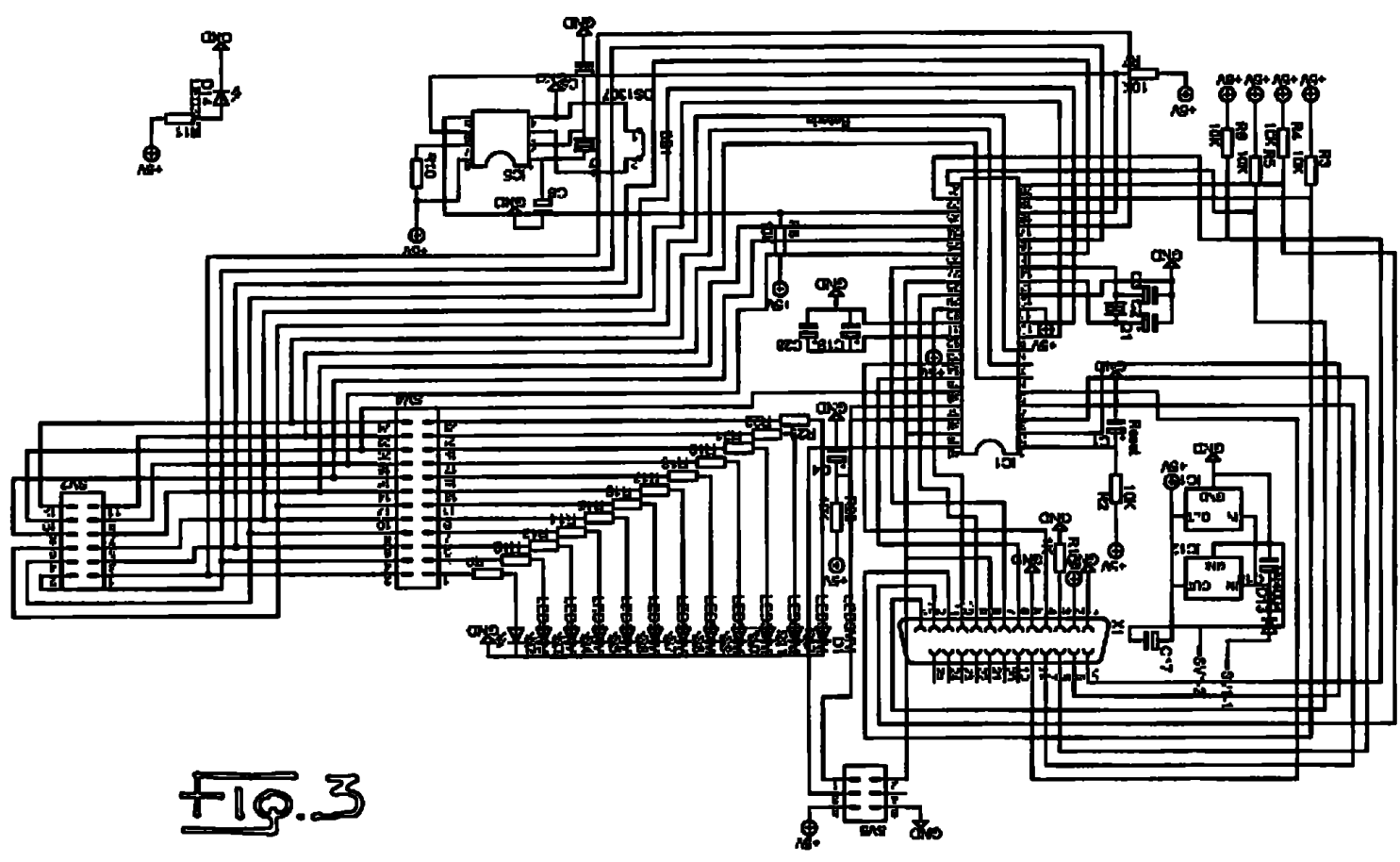


Fig. 3

TARJETA DE CONTROL INTELIGENTE PARA SEMÁFOROS

OBJETIVO RESUMEN.

La presente invención se relaciona con una tarjeta que permite el control inteligente de un sistema de semáforos con cruces o intersecciones de dos, tres o más vías, con su respectiva señalización peatonal, la cual incluye una unidad de proceso central con base en un microcontrolador (PIC 16F 8772) que permite de una manera sistemática definir los tiempos ON-OFF para cada uno de las unidades de visualización verde-amarillo-rojo en cada una de las vías de tránsito vehicular y en cada uno de los cambios peatonales.

DESCRIPCIÓN Y FIGURAS

La Figura 1: Presenta a conformación física de la tarjeta en mención.

La Figura 2: Presenta un esquema de bloques para la conformación de la tarjeta en Operación.

La Figura 3: presenta el circuito de la tarjeta.

La tarjeta se incorpora en un sistema que cuenta con un reloj calendario de tiempo real que permite programar los tiempos de encendido y apagado de cada bombilla de una instalación vial. De igual manera permite organizar horarios en el día en donde el semáforo va a funcionar de manera distinta en miras a agilizar el flujo vehicular durante las horas pico adaptándose a las necesidades de la ciudad en materia de tráfico vehicular. La hora de encendido y apagado del semáforo puede ser programada de encendido y apagado del semáforo puede ser programada de la misma forma, teniendo en cuenta que es la misma hora entre lunes y sábado.

Durante los días festivos o algunas fechas especiales del mes, la programación puede hacerse para evitar atascamientos de tráfico vehicular, o en la salida de algún evento deportivo, concierto o el cierre de vías por la visita de algún personaje. Todo esto se realiza mediante un programador universal 10 (Figura 2) conectado en cada punto de la ciudad a la hora de programar el sistema.

Este programador 10 consiste en un módulo reconfigurable compuesto de una pantalla 11 y un teclado 12 que permite variar las condiciones del sistema, lo cual se puede realizar en el mismo sitio donde se encuentra el semáforo sin tener que acudir a un computador o aparato adicional. Por seguridad cada tarjeta de control posee una clave de acceso para modificar la fecha y la hora, el día de la semana, los tiempos de encendido (ON-OFF) y el cambio de clave, a través y con ayuda del microcontrolador arriba mencionado.

El sistema de la tarjeta cuenta con puertos de control de 0 a 5 V y se alimenta con una fuente de 12 V (13), con un consumo máximo de 250 mA y una potencia de disipación de 4.2 W.

La tarjeta tiene una superficie de $8,5 \times 13,1$ cm² y pesa unos 85 g con un tiempo de respuesta de 250 nanosegundos.

El sistema de control permite identificar las bombillas que se encuentran dañadas o sin funcionar en el cruce vial, poniendo el semáforo en luz amarilla intermitente para prevenir accidentes que podrían presentarse por no existir la correcta iluminación en ambos lados del cruce o intersección.

La tarjeta cuenta además con un sistema de protección que evita que las bombillas verdes se enciendan simultáneamente en un cruce con el caos que originaría dicho evento.

Para agilizar el tráfico en vías con semaforización cercana se cuenta con un sistema programador de tiempo que gestiona un vehículo en llegar a el próximo semáforo, suministrando de tal modo una sincronización semaforial a manera de las lunetas ola-verde, sincronizando el encendido.

La etapa de potencia 14 de la Figura 2 está aislada óptimamente de la unidad de control y cuenta con redes RC que permiten contrarrestar el ruido eléctrico que se transmite por la red de corriente alterna.

Finalmente la tarjeta del invento que denominamos TTA-SE-01 está provista de un sistema de LEDs que permite simular y comprobar los tiempos de encendido del semáforo. Este sistema es una reproducción de lo que va a suceder en el semáforo y evita de tal modo el efectuar pruebas con vehículos transitando por las vías, lo que podría originar accidentes.

8
7.

REIVINDICACIONES:

1. Tarjeta para control de semáforos en intersecciones viales vehiculares, que opera mediante un control de tiempo para encendido y apagado sincronizado en las luces de siga y paro en dichos semáforos, caracterizada por comprender:

- Una unidad de control conformada por un microcontrolador.
- Un reloj calendario que regula y controla el encendido y apagado de las luces del semáforo.
- Un programador conectable en sitios urbanos que deben ser controlados por semáforo.
- Una clave de acceso para modificar la fecha, hora, tiempo en el encendido (ON-OFF) del semáforo.
- Una fuente de alimentación, y una unidad de potencia.

2. Tarjeta conforme a lo definido en la reivindicación 1, que se caracteriza además porque el programador conectable está compuesto de un módulo removible que puede ser conectado en cualquier sitio urbano, el cual comprende una pantalla que fija su ubicación y un teclado que permite variar condiciones en el sistema.

3. Tarjeta conforme a las reivindicaciones 1 y 2, caracterizadas además porque con el programador se puede sincronizar los semáforos en línea recta y cercanos para efectos de agilizar el tráfico a manera de la llamada "ola verde"

4. Tarjeta conforme a la reivindicación 1 caracterizada por que la unidad de potencia componente para contrarrestar ruidos eléctricos.

5. Tarjeta conforme a la reivindicación 1, caracterizada además porque el reloj calendario que regula el encendido de las bombillas de los semáforos en las intersecciones viales está adaptado para programar dichos semáforos en las horas picos o de mayor tráfico, para agilizar dicho tráfico, ya sea durante la semana o en días y eventos especiales que requieran un control del tráfico vehicular.

6. Tarjeta para el control inteligente de intersección viales a través de semáforos, caracterizada por su capacidad para identificar bombillos deteriorados en los semáforos y para poner el sistema en intermitencia y sincronizar el encendido de verde y rojo en las intersecciones viales.

RESUMEN:

Esta invención se refiere a una tarjeta para el control inteligente de los semáforos en cruces e intersecciones viales vehiculares, de dos, tres o más vías, con su respectiva señalización peatonal. La tarjeta se compone de un diseño electrónico con base en un microcontrolador el cual define los tiempos ON-OFF para cada unidad de visualización verde-amarillo-rojo en cada vía.

9

CESION DE DERECHOS

Yo, **CARLOS ANDRES LOZANO VALENCIA**., mayor de edad, vecino de la ciudad de Armenia, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 9.732.234 de Armenia, en mi calidad de Inventor de la patente de modelo de utilidad denominada "**TARJETA DE CONTROL INTELIGENTE PARA SEMAFOROS**",. Hago Cesión de los derechos patrimoniales correspondientes a mi autoría a la Sociedad, **TEATRONICS LIMITADA**. Compañía legalmente inscrita y registrada en la Cámara de Comercio de Armenia.

Como constancia de la transferencia de mis derechos patrimoniales a favor de la Sociedad, **TEATRONICS LIMITADA**. Firmo la presente Cesión ante el Señor Notario del Circuito de Armenia, reconociendo mi firma y el contenido del mismo.

Carlos Andres Lozano V.
CARLOS ANDRES LOZANO VALENCIA
C.C. No. 9.732.234 de Armenia

Acepto la CESION:

Jaime Hernan Chica G.
JAIME HERNAN CHICA GALLEG0
C.C. No. 18.491.237 de Circasia

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante el NOTARIO QUINTO DE ARMENIA QUINDIO

Compareció Jaime Hernán Chica Galego

Quien exhibió la C.C. 15 491 227 de Colcagua

y declaró que la firma y huella que aparece en el presente documento son verdaderas y que el contenido del mismo es cierto.

El declarante...

J. Jaime Hernán Chica Galego

22 DIC. 2004

NOTARIO JAFERTO MEJIA MEJIA
NOTARIO



El Notario Quinto de Armenia Q., da testimonio que la presente huella digital que aparece en el presente documento es verdadera y que el contenido del mismo es cierto.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante el NOTARIO QUINTO DE ARMENIA QUINDIO,

Compareció Carlos Andres Lozano Valencia

Quien exhibió la C.C. 7 702 234 de Armenia

y declaró que la firma y huella que aparece en el presente documento son verdaderas y que el contenido del mismo es cierto.

El declarante...

Carlos Andres Lozano V.

22 DIC. 2004

NOTARIO JAFERTO MEJIA MEJIA
NOTARIO



El Notario Quinto de Armenia Q., da testimonio que la presente huella digital que aparece en el presente documento es verdadera y que el contenido del mismo es cierto.

CESION DE DERECHOS

Yo, **GUSTAVO LOZANO GONZALEZ**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Armenia, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.079.867 de Bogotá, en mi calidad de Inventor de la patente de modelo de utilidad denominada **"TARJETA DE CONTROL INTELIGENTE PARA SEMAFOROS"**, Hago Cesión de los derechos patrimoniales correspondientes a mi autoría a la Sociedad, **TEATRONICS LIMITADA**. Compañía legalmente inscrita y registrada en la Cámara de Comercio de Armenia.

Como constancia de la transferencia de mis derechos patrimoniales a favor de la Sociedad, **TEATRONICS LIMITADA**. Firmo la presente Cesión ante el Señor Notario del Circuito de Armenia, reconociendo mi firma y el contenido del mismo.

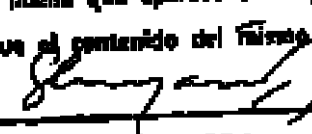

GUSTAVO LOZANO GONZALEZ
C.C. No. 19.079.867 de Bogotá

Acepto la CESION:


JAIME HERNAN CHICA GALLEGO
C.C. No. 18.491.237 de Circasia

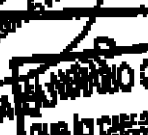
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Ante el NOTARIO QUINTO DE ARMENIA QUINDIO

Comparece Gustavo Lozano Gonzalez
Quien exhibió la C.C. 19.079.867 de Bogotá D.C.
y declaró que la firma y huella que aparece en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

El declarante GL 

22 DIC. 2004

 **CARLOS ALBERTO MEJIA MEJIA**
NOTARIO

 **NOTARIO QUINTO DE ARMENIA Q.**, da testimonio que la presente fue leída y dictada que así es de fe.
Impreso por Gustavo Lozano
y a petición de Gustavo Lozano

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante el NOTARIO QUINTO DE ARMENIA QUINDIO

Compareció

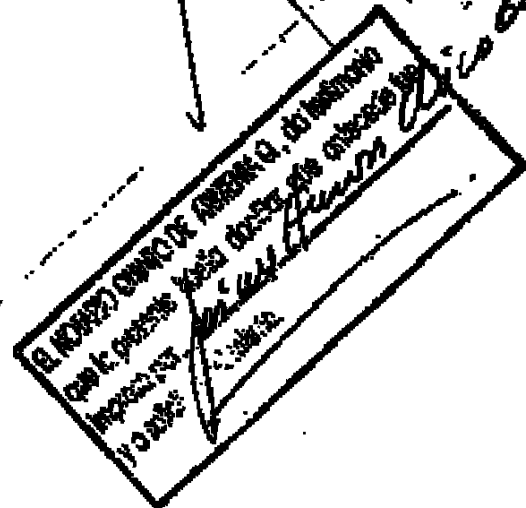
Quien escribió C.E.

y declara que la firma y huella que aparece en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

El declarante

22 DIC. 2004

CARLOS ALBERTO MEJIA MEJIA
NOTARIO



12
11

—CESION DE DERECHOS

Yo, **JAIME HERNAN CHICA GALLEGO**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Armenia, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 18.491.237 de Circasia Quindío, en mi calidad de Inventor de la patente de modelo de utilidad denominada **"TARJETA DE CONTROL INTELIGENTE PARA SEMAFOROS"**, Hago Cesión de los derechos patrimoniales correspondientes a mi autoría a la Sociedad, **TEATRONICS LIMITADA**, Compañía legalmente inscrita y registrada en la Cámara de Comercio de Armenia y de la cual soy su representante legal.

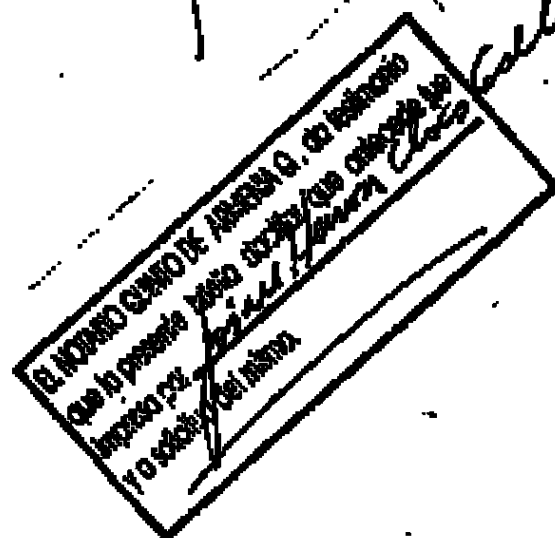
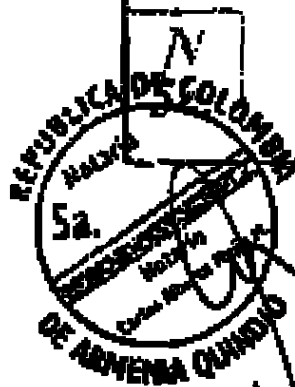
Como constancia de la transferencia de mis derechos patrimoniales a favor de la Sociedad, **TEATRONICS LIMITADA**: Firmo la presente Cesión ante el Señor Notario del Circuito de Armenia, en mi doble condición de cedente y cesionario reconociendo mi firma y el contenido del mismo.

Jaime Hernan Chica G.
JAIME HERNAN CHICA GALLEGO
C.C. No. 18.491.237 de Circasia

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
 Ante el NOTARIO QUINDIO DE ARMENIA QUINDIO

Compareció: José Hernán Díaz Colla
 Cúles exhibió la C.C. 18-191-231 de Rioverde
 y declaró que la firma y huella que aparece en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto,
 el día 22 de DIC. del año 2004

NOTARIO: MEJIA MEJIA
 N.º 2040



12

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 05007212 0000000 Folios 16
Fecha Origen : 2005-01-20 12:36:36
Tramite : 003 PATENTES D A RENTISTAS 401 PRESELETA
Dependencia: 0000 OFICINAS DE ASISTENCIA JURIDICA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DET : 800174659-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 05 - 6.975
FECHA : ENERO 20 DE 2005

CONSISTENCIA

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAG	VR. PAGO
GALINIA ABOGADOS	CONSISTENCIA	BANCO POPULAR	050-00110-6	29812983	20/01/2005	604,000.00

CONCEPTO

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SUBSISTENTES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	240,000.00
	TOTAL :	240,000.00

SOM: CISCIENTOS SESENTA MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

TEATRONICS LIDA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 2
Fecha : 20041222 Hora : 10:57:30 Operacion: B2C24122208704D0090930

INMUEBLES. TOMAR O DAR EN PRESTAMO DINERO A INTERES. CELEBRAR
CONTRATOS DE MUTUO. DAR O TOMAR EN ARREMUANIENTO BIENES
MUEBLES O INMUEBLES. CONSTITUIR HIPOTECA O PRENDAS SOBRE LOS
BIENES DE SU PROPIEDAD. LIBRAR. GIRAR. ENDOSAR. ACEPTAR. PAGAR.
COBRAR U NEGOCIAR TITULOS VALORES / RECIBIRLOS EN PAGO. OBTENER
DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS. PATENTES. DIBUJOS. ENSEÑAS
Y PRIVILEGIOS EN LAS ACTIVIDADES MERCANTILES Y. EN GENERAL.
ADELANTAR TODO ACTO O CONTRATO QUE. DIRECTA O INDIRECTAMENTE
SE RELACIONES CON CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS.

CERTIFICA :

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 6.000.000.00 DIVIDIDO EN 60.00 CUOTAS CON
VALOR NOMINAL DE \$ 100.000.00 CADA UNA. DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS CAPITALISTA(S)

CARLOS ANDRES LOZANO VALENCIA

NO. CUOTAS: 40.00

CESALLOS MEDINA DIANY SHIRLEY

NO. CUOTAS: 20.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 60.00

C.C. 00009732234

VALOR: \$4.000.000.00

C.C. 00024604362

VALOR: \$2.000.000.00

VALOR : \$6.000.000.00

CERTIFICA :

U\$ NOMBRAMIENTOS : 4\$

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000823 Notaria 5a de ARMENIA DEL
10 DE JULIO DE 2003 . INSCRITA EL 31 DE JULIO DE 2003 BAJO EL
NUMERO 00020790 DEL LIBRO IX . FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE GENERAL

JAI ME HERMAN CHICA GALLEGO

C.C.00212491237

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL

CARLOS ANDRES LOZANO VALENCIA

C.C.00009732237

CERTIFICA :

PROHIBICIONES: LA SOCIEDAD NO PODRA SER GARANTE NI DE LOS
SOCIOS NI DE TERCERAS PERSONAS.

ORGANOS DE ADMINISTRACION: LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE
LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE LOS SIGUIENTES ORGANOS: A) LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS. Y B) EL GERENTE.

GERENTE: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y
REMOCION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. EL CUAL TENDRA UN
SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS.
TEMPORALES O ACCIDENTALES CUYA DESIGNACION Y REMOCION
CORRESPONDERA TAMBIEN A LA JUNTA.

REPRESENTACION LEGAL Y FUNCIONES: EL GERENTE ES EL
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD. CON FACULTADES POR LO TANTO

LA CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA

TEATRONICS LTDA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 3
Fecha : 2004.12.22 Hora : 10:57:30 Operacion: 02C241222B0704D090930

NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONAN CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL. B) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPANIA QUIEN PODRA SER TAMBIEN EL DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPANIA Y SENALARLES SU REMUNERACION EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. D) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. E) CONVOCAR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. F) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. H) CREAR SUCURSALES, AGENCIAS O DEPENDENCIAS EN OTROS LUGARES DEL PAIS O DEL EXTERIOR. CON ARREGLO A LA LEY. SIN QUE PARA ELLO SEA NECESARIO LA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

CERTIFICA :
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 15 # 14N-15
MUNICIPIO : ARMENIA

CERTIFICA :
QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :
NOMBRE : TEATRONICS LTDA
MATRICULA NO. 00125408
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2004
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2004

CERTIFICA :
QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO. QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

!!! NOTIFICACION !!!

LOS DOCUMENTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO DIAS HABILES DESPUES DE SU INSCRIPCION EN EL LIBRO RESPECTIVO. SIEMPRE Y CUANDO NO SE PRESENTE NINGUN RECURSO POR LA VIA GUBERNATIVA.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$ 2500.00

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO.





Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

JEFE DE LA DIVISION DE NUEVAS CREACIONES.

E.

S.

D.

Yo, **JAIME HERNAN CHICA GALLEG0**, identificado con la C.C. No. 18.491.237 de Circasia Quindío, en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad. **TEATRONICS LIMITADA**; sociedad legalmente constituida y registrada en la Cámara de Comercio de Armenia y con domicilio principal en dicha ciudad.

Al Señor Jefe de la División de nuevas creaciones, con todo respeto manifestamos:

Que por medio del presente escrito conferimos Poder Especial, amplio y suficiente al Doctor **DINO HUMBERTO SALONIA CARDONA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 19.361.564 expedida en Bogotá., portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No 68.642 del C.S. de la J.

Para que en nuestro nombre y representación, inicie, adelante y lleve hasta su término, el **TRAMITE DE SOLICITUD DE LA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD DENOMINADO * TARJETA DE CONTROL INTELIGENTE PARA SEMAFOROS*** Que se detallará e ilustrará en el escrito de solicitud.

(Doy, Danos) a nuestro apoderado todas las facultades que la ley nos confiere, sin ninguna reserva para que pueda cumplir a cabalidad con la gestión que le encomiendo.

(Ruego, Rogamos) muy comedidamente al Señor Jefe de la División de Propiedad Industrial se digne aceptar al Doctor **SALONIA** como (Mi , Nuestro) apoderado especial y reconocerlo la personería para actuar conforme a los términos de este mandato,

Del Señor Jefe de la División

Jaime Hernan Chica
JAIME HERNAN CHICA GALLEG0.
C. C. No. 18.491.237 de Circasiu

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante el NOTARIO QUINTO DE ARMENIA QUINDIO

Compareció Juan Hernán Díaz Gallego

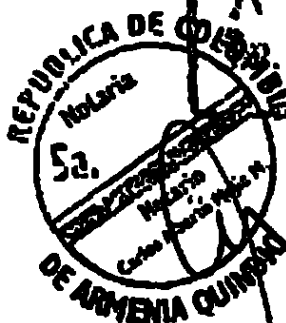
Quien exhibió la C.C. 18-481.237 de Quindío

y declara que la firma y huella que aparece en el presente documento son legítimas y que el contenido del mismo es cierto.

El día 22 de Diciembre de 2004 en Quindío

22 DIC. 2004

NOTARIO QUINTO DE ARMENIA QUINDIO



ACEPTO:

[Signature]

DINO HÚMBERTO SALÓNIA C.
C.C. No. 19.361.564 de Bogotá
T.P. No. 68.642 del C.S. de la J.

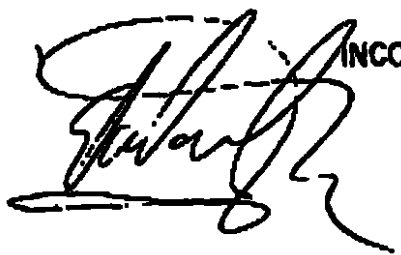
LA NOTARÍA QUINTA DE ARMENIA Q. de Quindío
que la presente diligencia fue otorgada por el Notario
Impreso por [Signature] y validado por el mismo.

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION	()	()
MODELO DE UTILIDAD	()	()
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
- Descripción de la invención.	()	()
- Dibujos de ser estos pertinentes.	()	()
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

DISEÑO INDUSTRIAL ()		
- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica o fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

ESQUEMA DE TRAZADO ()		
- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta La solicitud.	()	()
- Representación gráfica del esquema de trazado	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

Firma Responsable: 

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Fecha: Radicación: 25037262 00000000 Fecha: 16
Fecha RECIBO: 2003-01-28 15:36:26
Trámite: 1 003 PATENTES E 1 REGISTRO/ 411 A/ELECCIÓN
Dependencia: 2000 DIVISION DE MARCAS COMERCIALES

Folio 18

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
DINO HUMBERTO SALONIA C.
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	05 - 7282
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	190
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, por lo tanto la publicación en este caso no se hará antes del día 28 de julio de 2006.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los

16 MAR. 2005


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Commutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia